

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE SINALOA

EJECUTIVO ESTATAL EJERCERÁ

Los recortes a varios rubros del presupuesto y que han generado tanta polémica no son significativos en comparación con el gasto general aprobado, pues representan solo el tres por ciento, advierte especialista en finanzas

Francisco Castro y Cecilia Barrón

Tras la polémica por los recortes y reasignaciones de 1,663 millones 078 mil 986 pesos al Presupuesto de Egresos 2019 para Sinaloa, el economista y académico de la UAS, Nicolás Zúñiga Espinoza, sostuvo que estos ajustes no son significativos si se toma en cuenta que la cantidad equivale al 3 por ciento del total del gasto general programado, que asciende a 54,073 millones 045 mil 010 pesos y de los cuales 38 de cada 100 pesos serán ejercidos por el Ejecutivo estatal.

En una revisión de EL DEBATE a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2019 para el estado de Sinaloa, aprobado la madrugada del 1 de enero, se advierte que este es mayor en un 4.24 por ciento al de 2018, que fue de 51,874 millones 147 mil 073 pesos, es decir, que para este año se contemplan 2,198 millones 897 mil 937 pesos más. Del total presupuestado, el 73.52 por ciento será para gasto corriente: 39,755 millones 447 mil 260 pesos.

➔ Repartición del presupuesto

Clasificado el gasto por poderes y órganos autónomos, el Ejecutivo estatal ejercerá esta vez 20,707.9 millones de pesos, equivalente al 38.30 por ciento del presupuesto total, y es superior en 2.15 por ciento a lo programado en 2018.

El Legislativo tiene autorizados poco más 416.6 millones, que representa el 0.77 por ciento del gasto total, pero es mayor en un 0.65 por ciento al monto recibido el año pasado.

Al Poder Judicial le aprobaron 563 millones 450 mil 515 pesos, que equivalen al 1.04 por ciento del presupuesto general, y es una cantidad superior en un 2.57 por ciento al monto autorizado en 2018.

Para los organismos autónomos se destinarán 1,275 millones 270 mil 861 pesos (2.36 por ciento del presupuesto de egresos), monto que disminuyó en un 8.24 por ciento en relación al 2018. De estos organismos, el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa es el que más ve incrementados sus recursos, pues de 24 millones de pesos ejercidos en 2018, esta vez gastará 44 millones 056 mil 121 pesos, un aumento del 83.56 por ciento. Y le sigue el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el cual pasó de 37.4 millones el año pasado a 44.3 millones para 2019, lo que significa un incremento del 18.40 por ciento.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibirá el mismo presupuesto (29 millones 039 mil 207 pesos), lo mismo que el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje (4 millones 148 mil 040 pesos) y la

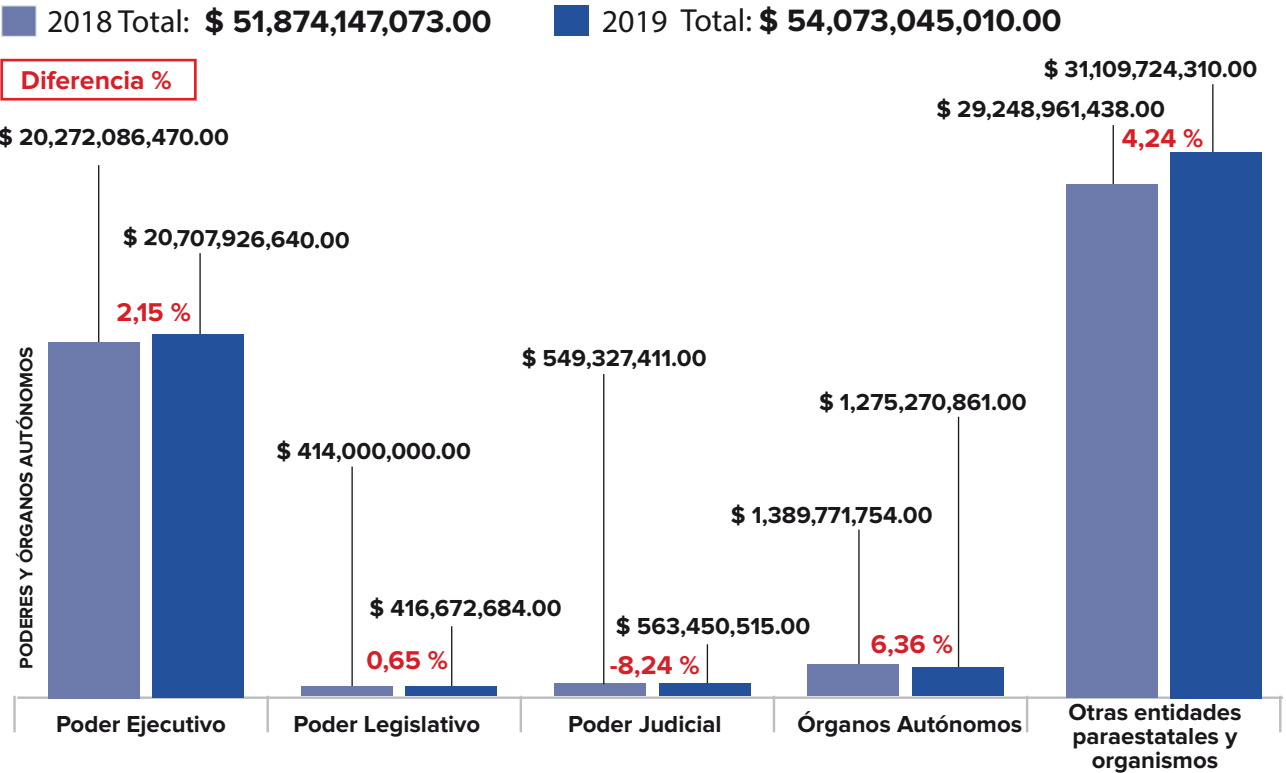
5 millones de pesos se destinarán al rubro de salud, ya considerados recursos federales.

3 millones de pesos serán para protección social: campañas y acciones en pro de la salud.

2 millones de pesos son para Desarrollo Económico: transporte, agropecuario, silvicultura, pesca y caza.

84 millones 695 mil 188 pesos es el recurso destinado a la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 APROBADO POR EL CONGRESO LOCAL



PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO

